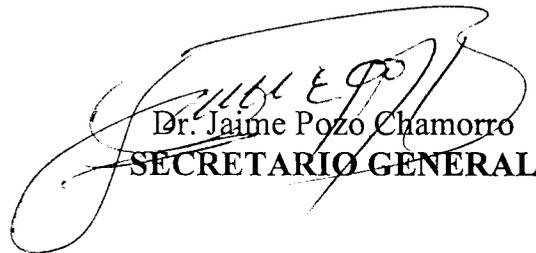




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Causas No. 0056-10-CN

CORTE CONSTITUCIONAL, Quito, D.M., 21 de mayo del 2013.- a las 08:10.- En sesión extraordinaria de 23 de abril del 2013 con los votos favorables de los señores jueces y señoras juezas: Antonio Gagliardo Loor, Marcelo Jaramillo Villa, María del Carmen Maldonado Sánchez, Wendy Molina Andrade, Tatiana Ordeñana Sierra, Alfredo Ruiz Guzmán, Ruth Seni Pinoargote, Manuel Viteri Olvera y Patricio Pazmiño Freire, el Pleno de la Corte Constitucional, en virtud de lo establecido en los artículos 18 y 165 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional dispuso que se lleve a cabo una audiencia dentro de la causa 0056-10-CN el día martes **28 de mayo del 2013 a las 12:00**; Con la finalidad de facilitar la comparecencia de las partes a ésta diligencia, la misma se llevará a cabo mediante videoconferencia en la Oficina Regional de la Corte Constitucional en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón (Torres de la Merced, décimo tercer piso, oficina No. 3).- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

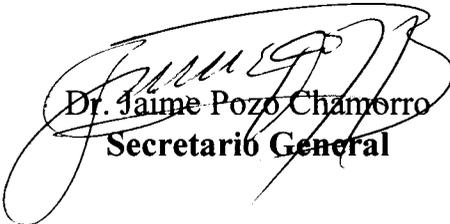
JPCH/lzm



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0056-10-CN

RAZON.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, el día veintitrés del mes de mayo del dos mil trece, se notificó con copia certificada de la providencia de 21 de mayo del 2013, al señor Enrique Xavier Zavala Alarcón, en la casilla judicial 1790 de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, y a los señores Jueces de la Tercera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil, mediante oficio 1519-CC-SG-NOT-2013; Economista Juan Aviles Murillo, Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur de la ciudad de Guayaquil, mediante oficio 1520-CC-SG-NOT-2013; Doctor Gustavo Jalkh Röben, Presidente del Consejo de la Judicatura, mediante oficio 1522-CC-SG-NOT-2013, como consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.


Dr. Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jmc




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., 23 de mayo del 2013
Oficio No. 1519-CC-SG-NOT-2013

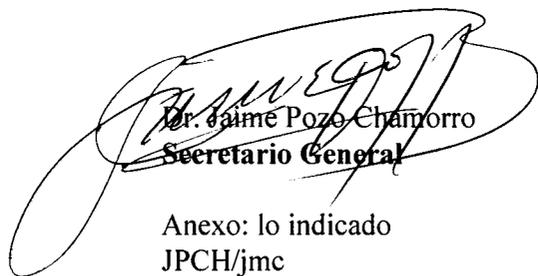
Señores
**JUECES DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL
NO. 2 DE GUAYAQUIL**
Guayaquil

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la providencia de 21 de mayo del 2013, emitida dentro de la causa 0056-10-CN, consulta a fin de que la Corte Constitucional determine la constitucionalidad del artículo 7 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, que reforma el artículo 233 del Código Tributario, dentro del juicio de impugnación 55-2010, deducido por el señor Enrique Javier Zavala Alarcón, en contra del Director Regional Litoral del Servicio de Rentas Internas.

Para futuras notificaciones señalar casilla constitucional y/o correo electrónico.

Atentamente,



Dr. Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/jmc

Quito D. M., 23 de mayo del 2013
Oficio No. 1520-CC-SG-NOT-2013

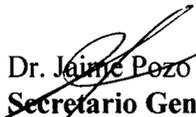
Economista
Juan Aviles Murillo
**DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO
RENTAS INTERNAS DEL LITORAL SUR**
Guayaquil
Dirección Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo
Edificio World Trade Center

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la providencia de 21 de mayo del 2013, emitida dentro de la causa 0056-10-CN, consulta a fin de que la Corte Constitucional determine la constitucionalidad del artículo 7 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, que reforma el artículo 233 del Código Tributario, dentro del juicio de impugnación 55-2010, deducido por el señor Enrique Javier Zavala Alarcón, en contra del Director Regional Litoral del Servicio de Rentas Internas.

Para futuras notificaciones señalar casilla constitucional y/o correo electrónico.

Atentamente,


Dr. Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/jmc

0013461

Quito D. M., 23 de mayo del 2013
Oficio No. 1522-CC-SG-NOT-2013



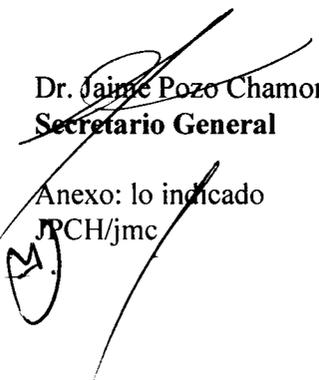
Doctor
Gustavo Jalkh Röben
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la providencia de 21 de mayo del 2013, emitida dentro de la causa 0056-10-CN, consulta a fin de que la Corte Constitucional determine la constitucionalidad del artículo 7 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, que reforma el artículo 233 del Código Tributario, dentro del juicio de impugnación 55-2010, deducido por el señor Enrique Javier Zavala Alarcón, en contra del Director Regional Litoral del Servicio de Rentas Internas.

Para futuras notificaciones señalar casilla constitucional y/o correo electrónico.

Atentamente,


Dr. Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/jmc

